



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza Cundinamarca
J0lcctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2
Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

DIVISORIO – 252863103001-2018-00207-00
DEMANDANTE: BLANCA CECILIA CALDERON
DEMANDADO: LUIS ALFREDO CALDERON

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho dispone:

1. Póngase en conocimiento la respuesta otorgada por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Cota (Cundinamarca) visible a folio 149 del expediente.
2. De acuerdo con la respuesta arribada, se ordena oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin que indique con precisión y claridad cuál es el **área** del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50N-20349534 y cédula catastral 25214-00-00-00-00-0002-0067-0-00-00-0000. **OFICIESE.**
3. Téngase en cuenta que la Secretaría de Planeación en la respuesta otorgada indicó que, una vez se tenga información del área del lote y la cual debe ser suministrada por el Instituto oficiado, podrá informar si el lote es susceptible de dividir en seis partes iguales.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOPEÑO DUQUE

Gpvb